

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

24 de mayo, 2012

ACTA No. 2164-2012

PRESENTES: Orlando Morales Matamoros, inicia presidiendo la sesión
José Miguel Alfaro Rodriguez, continúa presidiendo
Joaquín Jiménez Rodríguez
Grethel Rivera Turcios
Ilse Gutierrez Schwanhäuser
Isamer Sáenz Solís

INVITADOS

PERMANENTES: Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría
Consejo Universitario
Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica
Karino Lizano, Auditor Interno

AUSENTES: Luis Guillermo Carpio Malavasi, con justificación
Ramiro Porrás Quesada, con justificación
Mainor Herrera Chavarría, con justificación

Se inicia la sesión al ser las ocho horas con cincuenta y cinco minutos en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

ORLANDO MORALES: Buenos días, damos inicio a la sesión 2164-2012. Se les saluda y se les brinda la palabra para comentar dicha agenda. ¿Si hubiera alguna observación sobre la agenda?

GRETHEL RIVERA: En el tema de los asuntos de la Comisión de Asuntos Jurídicos quería solicitar que veamos el último punto sobre el Reglamento de las sesiones virtuales, ya que la semana pasada estuvimos discutiendo sobre ello y creo que es necesario que lo aprobemos.

ORLANDO MORALES: De acuerdo, hay consenso y hacemos el cambio.

Si no hay más observaciones, damos por aprobada la agenda y entramos a conocer los dictámenes de la Comisión Plan Presupuesto.

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

II. DICTAMENES DE COMISIONES PERMANENTES Y COMISIONES ESPECIALES

1. COMISION PLAN PRESUPUESTO

- a. Sostenibilidad financiera del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local. CU-CPP-2012-016

2. COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ACADEMICO

- a. Plan de Estudios de Bachillerato y Licenciatura en Manejo de Recursos Naturales. CU-CPDA-2012-028
- b. Proyecto del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local, proyección e impacto al desarrollo nacional. CU-CPDA-2012-029
- c. Propuesta para la creación de la cátedra Chepita Falcón Calero. CU-CPDA-2012-031
- d. Tutores residentes en la zona. CU-CPDA-2012-032

3. COMISION DE POLITICAS DE INNOVACION

- a. Solicitud a la Comisión Organizadora del III Congreso Universitario para que divulgue en la comunidad universitaria los alcances de los acuerdos tomados. CU.CI.2011-006
- b. Solicitud a la Comisión Organizadora del IV Congreso Universitario para que elabore un cronograma con su respectivo desglose temático sobre el impacto de las nuevas tecnologías de información, el modelo pedagógico de la Universidad Estatal a Distancia, redefinición de la misión y la visión, etc. CU.CI-2011-007
- c. Solicitud a la Comisión Organizadora del Congreso Internacional de Educación a Distancia. CU.CI-2011-008

- d. Solicitud para mantener a la Comisión de Innovación como generadora de proyectos para conocimiento del Consejo Universitario o como una Sub-Comisión Permanente de Asuntos Innovadores. CU.CI.2011-004

4. COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS

- a. Propuesta de adición de un nuevo artículo del Reglamento del Consejo Universitario en relación con sesiones virtuales del Consejo Universitario. CU-CAJ-2012-009
- b. Propuesta de modificación al Reglamento Electoral Universitario. CU-CAJ-2011-018
- c. Interpretación del Artículo 119 del Reglamento Electoral Universitario. Además, correo electrónico del Mag. Luis Guillermo Carpio, Rector, sobre comunicado del TEUNED. Además, nota del TEUNED sobre las amonestaciones emitidas a funcionarios y estudiantes del proceso electoral del 01 y 08 de julio de 2010. CU-CAJ-2011-002; REF.CU. 156-2011 y 164-2011
- d. Solicitud de excitativa al TEUNED para que valore la conveniencia y necesidad de que proponga una reforma tendiente a varias la integración del TEUNED con el don de que exista en su seno un representante estudiantil. Además, nota del señor Mario Valverde, Presidente de APROFUNED, sobre donde se apoya la eliminación del art. 66 y la modificación propuesta del art. 37. CU-CAJ-2011-008 y REF. CU. 511-2011
- e. Propuesta de Reglamento de Juntas de Gestión Universitaria. CU-CAJ-2010-011
- f. Propuesta de Modificación de los artículos 18 y 46 del Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED. CU-CAJ-2011-006
- g. Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED. CU-CAJ-2011-011
- h. Propuesta de modificación a algunos artículos del Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED. (Continuación) CU-CAJ-2012-007

5. COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO

- a. Propuesta del Reglamento Interno de Contratación Administrativa para la UNED. CU.CPDOyA-2012-031
- b. Propuesta de Política Ambiental de la UNED. CU.CPDOyA-2012-034

- c. Plan de Desarrollo Estratégico de la Oficina de Recursos Humanos. CU.CPDOyA-2012-035
- d. Propuesta de modificación del Art. 20 del Estatuto de Personal. CU.CPDOyA-2012-036
- e. Propuesta de modificación del Art. 43, inciso g) del Estatuto de Personal. CU.CPDOyA-2012-037

II. DICTAMENES DE COMISIONES PERMANENTES Y COMISIONES ESPECIALES

1. COMISION PLAN PRESUPUESTO

a. Sostenibilidad financiera del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local.

Se conoce dictamen de la Comisión Plan – Presupuesto, sesión 191-2012, Art. III, del 18 de abril del 2012 (CU.CPP-2012-016), sobre la propuesta de acuerdo elaborada por el Sr. Coordinador de la Comisión, en relación con el acuerdo del Consejo Universitario sesión No. 2137-2012, Art. IV, inciso 19 del 25 de enero del 2012 (CU-2012-037), referente al oficio DEU-PGL-003-2012 del 20 de enero del 2012 (Ref.: CU-026-2012), suscrito por el Sr. Javier Ureña Picado, Director a.i. del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local, en el que remite el informe solicitado por el Consejo Universitario, en sesión 2124-2011, Art. III, inciso 24), celebrada el 20 de octubre del 2011, sobre los principales logros del Proyecto FOMUDE, la sostenibilidad financiera del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local, así como las expectativas e impacto que se espera del mismo en el desarrollo nacional.

ORLANDO MORALES: Procedemos a dar lectura al acuerdo.

Dice: “SE ACUERDA: // 1. Solicitar a la Administración presentar a más tardar el 30 de junio del 2012 los indicadores de gestión que permitan evaluar los objetivos y metas propuestos para el Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local. // 2. Solicitar a la Administración presentar a más tardar el 30 de junio, 2012 una evaluación de los requerimientos de personal del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local, con el propósito de optimizar el uso de este recurso. // 3. Solicitar a la Administración presentar a más tardar el 30 de junio una estrategia financiera que le de sostenibilidad al Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local por los próximos cinco años. // ACUERDO FIRME.”

JOAQUIN JIMENEZ: Yo había analizado ese acuerdo y son solicitudes que se le hacen a la Administración que me parecen pertinentes para darle fortalecimiento al Instituto. Yo coincido plenamente con lo que está propuesto.

ILSE GUTIERREZ: Quiero aclarar que con respecto a este punto, esto a raíz de la presentación del informe del Director del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local, y hay un antecedente que el Consejo Universitario consideró que fuera analizado en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico y en la Comisión Plan Presupuesto.

Este sería el acuerdo de la Comisión Plan Presupuesto que analiza el aspecto del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local desde la perspectiva financiera, y el análisis que se hizo a lo interno de la Comisión fue para garantizar la continuidad y la sostenibilidad de este Instituto.

ORLANDO MORALES: Creo que a todos nos parece excelente el posicionamiento de la UNED a nivel local que claro que debe fortalecerse y debe apropiarse también del desarrollo municipal tan venido a menos.

Por otro lado, es muy bonito ver 3 puntos que lo piden es planificación a futuro, no sea que nos pase como nuestra carretera 1856 hecha sin planos y sin ningún requerimiento técnico, creo que esto indica orden y bienvenido el acuerdo para darle el banderazo fortalecido a FOMUDE.

GRETHEL RIVERA: Esto se discutió ampliamente en la Comisión y nosotros estamos todos de acuerdo en que hay que fortalecer el Instituto, especialmente ahora que don Luis Guillermo se reunió con el Ministro de Hacienda que lo llamó expresamente para conversar sobre el tema. Pienso que estamos dando pasos certeros para apoyarlo y que siga adelante.

A mí sí me gustaría darle ese seguimiento, y que esté informando al Consejo Universitario de cómo van sus gestiones para tomar acciones oportunas si fuera del caso, si necesitara más colaboración.

ORLANDO MORALES: Estamos todos de acuerdo con esto. Queda aprobado.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO II, inciso 1-a)

Se conoce dictamen de la Comisión Plan – Presupuesto, sesión 191-2012, Art. III, del 18 de abril del 2012 (CU.CPP-2012-016), sobre la propuesta de acuerdo elaborada por el Sr. Coordinador de la Comisión, en relación con el acuerdo del Consejo Universitario sesión No. 2137-2012, Art. IV, inciso 19 del 25 de enero del 2012 (CU-2012-037), referente

al oficio DEU-PGL-003-2012 del 20 de enero del 2012 (Ref.: CU-026-2012), suscrito por el Sr. Javier Ureña Picado, Director a.i. del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local, en el que remite el informe solicitado por el Consejo Universitario, en sesión 2124-2011, Art. III, inciso 24), celebrada el 20 de octubre del 2011, sobre los principales logros del Proyecto FOMUDE, la sostenibilidad financiera del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local, así como las expectativas e impacto que se espera del mismo en el desarrollo nacional.

CONSIDERANDO:

1. Que la Universidad Pública es también la llamada a contribuir con el fortalecimiento de la educación, entre otros temas la cultura y la política, para lo cual debe orientar acciones de formación, dirigidas a la gestión de los gobiernos locales, organizacionales y comunales, en la que se detecta una clara debilidad principalmente en las regiones.
2. Que el Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local debe enmarcarse dentro de la política y la estrategia de Regionalización Universitaria, entendida como parte de la responsabilidad social universitaria y articulada con los diversos sectores regionales y comunales para coadyuvar con su desarrollo.
3. Que, según el Artículo 26 del Reglamento Interno del Instituto de Capacitación Municipal y Desarrollo Local, aprobado por el Consejo universitario en sesión No. 2031, Art VI, inciso 3), esta dependencia debe definir indicadores de gestión, sobre los cuales debe realizarse una vez terminado el proyecto la evaluación de los principales logros.
4. Que las jefaturas que desarrollan proyectos, con personal nombrado por servicios especiales, deben ser consecuentes con las condiciones contractuales de las mismas; puesto que, estos compromisos finalizan con la conclusión del proyecto. Debido a que, crear expectativas laborales de permanencia en la institución, contravienen las condiciones de esta partida presupuestaria.
5. La necesidad de propiciar la vinculación con otras unidades académicas de la UNED y sus respectivas autoridades, con el fin de elaborar e implementar una estrategia conjunta, tal y como lo establece el Artículo 22 del Reglamento Interno del Instituto de Gestión Municipal y Desarrollo Local.

6. El acuerdo de la sesión No. 2005-2009, Art III, inciso 4) y el Artículo 26 del Reglamento Interno del Instituto de Gestión Municipal y Desarrollo Local, referente a la definición de una estrategia financiera para garantizar la sostenibilidad del mismo.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Administración que, a más tardar el 30 de julio del 2012, presente al Consejo Universitario:

1. Los indicadores de gestión, que permitan evaluar los objetivos y metas propuestos para el Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local.
2. Una evaluación de los requerimientos de personal del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local, con el propósito de optimizar el uso de este recurso.
3. Una estrategia financiera que le dé sostenibilidad al Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local por los próximos cinco años.

ACUERDO FIRME

2. COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ACADEMICO

a. Plan de Estudios de Bachillerato y Licenciatura en Manejo de Recursos Naturales.

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 404-2012, Art. IV, inciso 3), celebrada el 8 de mayo del 2012 (CU.CPDA-2012-028), sobre el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión No. 2143-2012, Art. V, inciso 2) celebrada el 01 de marzo del 2012, referente a oficio VA-054-2012 del 21 de febrero del 2012 (REF. CU-081-2012), suscrito por la Srta. Katya Calderón, Vicerrectora Académica, en el que remite el Plan de Estudios del Bachillerato y Licenciatura en Manejo de Recursos Naturales, para su respectiva aprobación.

ORLANDO MORALES: Tenemos el dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico sobre el plan de estudios de bachillerato y licenciatura en manejo de recursos naturales.

ILSE GUTIERREZ: Esta es la presentación de un nuevo rediseño que hace la Escuela Ciencias Exactas y Naturales y es con respecto a la carrera de manejo de recursos naturales.

En este sentido creo que esta es una de las carreras que más podríamos comprender en un modelo de educación a distancia porque es una carrera que ha tenido una práctica que a pesar de su modelo y que tienen que hacer muchos encuentros presenciales porque la carrera lo amerita en el sentido de que tienen carreras como montañismo, tienen que ir a las reservas en conjunto, los estudiantes han desarrollado toda una experiencia y la misma coordinación ha desarrollado toda una experiencia de puesta en marcha de una formación autodidacta y donde su escenario es el entorno natural.

Voy a pasar a leer los considerandos que dicen lo siguiente:

“CONSIDERANDO:

- *El presente plan de estudios incorpora los insumos obtenidos en el proceso de autoevaluación.*
- *La carrera está acreditada por SINAES.*
- *El plan de estudios contó con la asesoría curricular del Programa de Apoyo Curricular y Evaluación de los Aprendizajes (PACE).*
- *El plan de estudios se presentó ante el Consejo de Escuela respectivo, el mismo contó con la aprobación de dicho Consejo durante la sesión del 28 de julio del 2011.”*
- *El plan de estudios fue analizado por una comisión de académicos, conformada por profesionales en el ramo, cuyas recomendaciones fueron incorporadas al diseño actual.*
- *Al ser un programa existente en la universidad, ya cuenta con contenido presupuestario.*
- *El plan de estudios se implementará en el 2014, por ello se cuenta con un plan de transición de dos años para los estudiantes, en donde se ha definido un cronograma para el diseño y rediseño de los cursos definidos en esta nueva propuesta.*

SE ACUERDA:

1. *Aprobar el rediseño del Plan de Estudios del Bachillerato y Licenciatura en Manejo de Recursos Naturales con la respectiva maya curricular indicada en el oficio VA 054-2012 y que se adjunta como anexo.*

2. *Enviar un agradecimiento a la comisión de trabajo de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Manejo de Recursos Naturales por el trabajo realizado y por aporte a la Universidad Estatal a Distancia.*
3. *Recomendar a la Administración que el nuevo Plan de Estudios se implemente a partir del 2014 y se tomen las previsiones respectivas en informar a los estudiantes acerca del plan de transición respectivo*

ACUERDO FIRME”

GRETHEL RIVERA: Me parece que esta carrera como se lo expresamos a don Julio Calvo, el Rector del Tecnológico, es una carrera que la Universidad debe apoyar y fortalecer y debemos apoyar a don Johnny Villarreal en lo que respecta a ese apoyo presupuestario, ya sea por medio de colaboración de organismos o que la UNED busque los recursos porque realmente está siendo de gran impacto para la sociedad especialmente las zonas regionales.

JOAQUIN JIMENEZ: Yo participé en la discusión de este asunto en la Comisión de Académicos, la carrera se pone a tono con los requerimientos que la Universidad ha ido estableciendo a partir de los procesos de autoevaluación y acreditación.

Creo que es muy meritorio el trabajo que se ha venido haciendo en general, en todos los programas de la Universidad. Este en particular coincido con doña Grethel que es un programa de trascendencia para el país, lo son todos, pero este tiene un impacto directo sobre una problemática global que es importante de resolver.

La Universidad va a preparar profesionales acreditados como lo está haciendo en este momento y ahora con una nueva propuesta, que es una interesante y excelente propuesta para que haya cada vez más profesionales que impacten en lo que es el manejo de los recursos naturales, que eso lo vemos con mucha frecuencia, que encontramos decisiones tanto de la empresa privada como de las instituciones públicas, que olvidan a veces el impacto que se está generando en el medio ambiente a partir de sus actividades económicas y que genera un prejuicio no solo en el manejo de la naturaleza sino en las personas que la habitan.

Doña Ilse en la mañana traía una noticia que ha venido dándose en la prensa nacional desde hace varios días, sobre el manejo que ha hecho el Estado con respecto a la construcción de la carretera 1856 en donde ahí se obvia un montón de situaciones en este sentido y eso porque si bien hay toda una conciencia ambientalista clara en el país, no existen los profesionales suficientes ni los recursos para hacer valer ese tipo de cosas, para que el Estado y la empresa privada respete el medio ambiente cuando va a desarrollar sus actividades y sus proyectos.

Si bien hay una situación que está dando en este momento, una situación que está afectando o que podría afectar los recursos naturales en una zona específica del país, me parece que estos profesionales a futuro vendrían a hacer esa salvaguarda y decir, -eso no se puede hacer-.

Me da la impresión de que con esta carrera con un nuevo gremio que se va a ir fortaleciendo aparecerá en un futuro un Colegio Profesional, aparecerá una legislación que permita que no se invada el medio ambiente sin los criterios técnicos que pueden establecer profesionales de esta naturaleza.

Eso es un aporte que está dando la Universidad en este momento al país y que tendrá a mí entender excelentes frutos, quizás a mediano y largo plazo, pero esa es la función de la Universidad, impactar el desarrollo sostenible de este país.

Al ser las 9:10 am ingresa el Lic. Jose Miguel Alfaro a la Sala de Sesiones y continúa presidiendo la sesión.

Así es que el acuerdo aprueba el rediseño, me parece importantísimo, se le agradece a la Comisión que trabajó en todo esto y hay que hacer el reconocimiento, lo hago desde acá específicamente a don Johnny Villarreal que es la persona que está a cargo y que además él tiene interesantísimos proyectos de manejo de recursos naturales e involucra a los estudiantes en esta carrera, en estos proyectos y prevé un plan de transición que eso se está generando en todos los procesos.

Así es que totalmente de acuerdo y mi felicitación para las personas que han estado al frente de este trabajo.

ORLANDO MORALES: Informamos a don José Miguel Alfaro que secuencialmente estamos desarrollando la agenda, estamos en el punto de conocimiento del rediseño del plan de estudios de la carrera de manejo de recursos naturales.

Ma da mucha envidia cuando se presentan estos documentos, y la envidia que me da conocerlos es el saber por qué no me involucré yo en esto. Creo que debieran conseguir externos, pensionados o personas que por sus medios no tengan que trabajar y en consecuencia que se dediquen a esta tarea que de verdad es tan agradable.

Yo deseara comentar un par de cosas, veo en el programa en los planes de estudio que son 45 cursos. Uno dice, -se ve que está muy sólido el desarrollo-, a mí es que cada vez entre más cursos veo más me asusto, porque a veces cuando se gana en amplitud se pierde en profundidad, pero habiendo sido expertos y de

una carrera que ya fue sometida a análisis por el SINAES, uno dice, -van por buen camino-.

Me agrada ver que hay algunos cursos sobre todo de licenciatura, y algunos de bachillerato que tienen una modesta participación de virtualidad, asunto que según leo en el documento, fue sugerencia del SINAES.

Con esto quiero decir que nos demos cuenta que desde fuera nos ven en que la virtualidad en una Universidad a distancia parece que es deseable o recomendable y se espera que así sea. Eso a mí me agrada.

También me agrada que vayan a hacer uso según leo acá de toda la información referente al rico acervo de material audiovisual que tiene la plataforma UNED y que don Luis Fernando Fallas en el Congreso Universitario se quejaba que no se hacía uso.

Aquí leo que se hará uso de eso y me parece muy importante. Esta Universidad es muy rica en recursos pero a veces a mí me sorprende que no se usa ni por profesores ni por alumnos, de manera que no se está utilizando un excelente material.

Yo creo que se debieran incluir laboratorios teóricos, o laboratorios virtuales. Ya conocimos un documento que yo me he permitido enviarles a los compañeros consejales dos veces, es un trabajo muy valioso, hay por lo menos 20 laboratorios virtuales y la virtualidad tiene el propósito de preparar la mente del estudiante a visitas de campo o al laboratorio real cuando se enfrente a la practica desde el punto de vista psicomotor.

De manera que no estará de más adicionar un ademdun en que se enfatice o se recomienda que en lo posible se haga uso de aquellos laboratorios teóricos que ya se han ofrecido. Producción Electrónica Multimedial, también me informa de valiosos documentos que ellos tienen y el poco uso que se les da, de manera que simplemente hay que explotar lo que tenemos.

Como se va a ver virtualidad, debiera haber también un ademdun que hable o que oriente a la Administración que todo estudiante a de tener disponibilidad en el uso de la computadora.

Yo soy un convencido de la enseñanza a distancia por medios virtuales pero también creo que debe de asegurarse que toda persona tenga acceso a la computadora para no tenerlos en desventaja. Verá la Administración como lo hace, hay mil y una formas de hacerlo que no es el caso comentar como lograrlo, pero sí advertir a la Administración que debe asegurarse que haya acceso para el nivel de virtualidad que aparece aquí en el página 71, 72 y 73.

Echo de menos algo importante, en la multiplicidad de cursos que rápidamente he leído, no aparece desarrollo agro-pastoril. Aquí otra vez estamos formando

empleados y no empleadores. El desarrollo agro-pastoril indica que la agricultura y la ganadería en conjunto con la conservación pueden sobrevivir y hacerlo en armonía con el ambiente.

Eso indica que habrá personas que tengan cabras o que tengan animales ensilados y que tenga el pasto puesto que el manejo intensivo no solo es más científico sino que es más rentable y más acorde con una visión universitaria.

Por otro lado, el que las cercas no estén llenas de madera de pega sino de árboles productivos, pueden ser higos, puede ser aguacate, puede ser lo que sea, llama la atención que nuestro campesino todavía no explote esos límites que pueden ser una fronda verde donde ayude no solo a la conservación sino a la producción.

De manera que yo sí echo de menos que no esté el desarrollo agro-pastoril porque aquí tampoco en algo que puede tener una visión empresarial no está incluido. Cuando se manejan recursos naturales, las grandes empresas ahora están involucradas en invertir en conservación, pero para ello nuestros estudiantes deben tener en algún momento más orientación hacia la formación de empresas.

De manera que no sé, no estaría de más un ademdun en que recuerde el uso de la plataforma de la UNED para el uso de los recursos existentes, que en lo posible se hagan uso de los laboratorios teóricos que ya la Universidad posee. Que se asegure para los cursos que requieren virtualidad la disponibilidad en el uso de la computadora, el acceso a la computadora y que los desarrollos agro-pastoriles se den con una orientación empresarial.

Me alegra este rediseño, doblemente me alegra porque acataron dos sugerencias valiosas que hace SINAES en uso de recursos, en la virtualidad y es una carrera realmente necesaria en un país que tiene vocación en la conservación de recursos naturales.

Estando de acuerdo en los puntos mencionados en el acuerdo, la solicitud a los compañeros es considerar si cabe un ademdun que indique que se haga uso de los recursos existentes tanto en materia audiovisual, laboratorios teóricos, que el desarrollo agro-pastoril se oriente en la condición empresarial y que se asegure a la Administración que habrá acceso al 100% de los estudiantes al uso de la computadora.

ILSE GUTIERREZ: En cuanto a la propuesta de don Orlando en cuanto al uso de la plataforma y de los laboratorios, ha sido una indicación o una política, podríamos hablar de un requerimiento que la misma Vicerrectoría Académica ha estado gestionando desde hace algunos años, tal vez desde la gestión de don José Luis Torres y luego con los demás Vicerrectores hasta la actualidad.

En realidad existen en este momento muy pocos cursos en los nuevos rediseños a nivel institucional que no están tomando en cuenta y creo que ninguno, porque es prácticamente un requerimiento el que puedan tener un acceso y vamos hacia un

modelo de educación a distancia con un mayor diálogo con el estudiante y con el objeto de estudio.

Creo que eso quedaría de más en ese sentido, esa es mi forma de pensamiento porque ya al haber pasado por el PACE, después por el Consejo de escuela, ya están tomando en cuenta las nuevas demandas que está estableciendo la UNED para poner en práctica un nuevo rediseño. Eso en ese sentido.

La solicitud de esta carrera nació como en el 94, 95 y fue a solicitud expresa del Ministerio de Recursos Naturales y estaba dirigida expresamente para poderle dar oportunidad de formación a los guarda-parques de nuestras reservas. Esto en aquellos años.

Actualmente, el ingreso de los estudiantes es una población muy nueva, muy joven y con grandes aspiraciones, que no necesariamente estudian manejo y protección sino otras especialidades, por ejemplo del área de biología, vienen de diferentes ramas de especialidad que tienen que ver con el manejo de recursos naturales.

Eso sería en cuanto al uso de laboratorios virtuales y la otra adición que usted estaba diciendo don Orlando, era sobre el enfoque empresarial del curso agro-pastoril. Esto no sé como agregarlo al acuerdo expresamente como decirlo en un curso específicamente, si me permiten podría verlo dentro del plan de estudios y lo presentaría al final de esta sesión para poder decirles si cabe o no un adendum porque en este momento no me acuerdo si ellos tienen un enfoque hacia lo que es la autogestión, dado que no es hacia lo que es la administración del recurso naturales sino hacia la protección del recurso natural.

Yo tendría que ver el objetivo de la carrera y si me permiten mientras estamos viendo otro dictamen, me den la palabra después para yo poder revisarlo.

ORLANDO MORALES: Me agrada lo que comenta doña Ilse que ya existe una orientación que ha nacido de las autoridades superiores en el uso de los recursos digitales y virtuales.

Cuando se habla de agro-pastoril realmente es una trilogía, agro-silvo-pastoril, porque se requiere que nuestro desarrollo rural conserve el concepto de silvo y que haya producción agrícola y pecuaria, que ese es el ideal del desarrollo sostenible, que haya producción con conservación.

Tal vez no es ahí exactamente que quepa lo de la empresariedad, que puede estar en otros cursos. Lo que queremos indicar es que hay que ver a futuro y evitar que en Costa Rica tengamos manifestaciones de indignados que se han formado como en España, profesionalmente y no tienen donde trabajar y no tienen donde trabajar porque nadie les ha enseñado de cómo introducirse por iniciativa propia en la micro-empresariedad.

De manera que si esos muchachos no tienen trabajo van a reclamarle a la Universidad, -ustedes me formaron pero estoy con las manos atadas-. Creo que no se pierde que demos esa orientación, esa iniciativa, esa sugerencia. Yo sé que habrá en múltiples cursos, no solo en ese, sino en muchos otros, profesores o una directriz del Director de carrera diciendo, -tratemos de introducir algunos contenidos que traten de la empresariedad de forma tal que ustedes tengan otras armas-. Esto lo digo pensando en que ahora hay mucho desarrollo rural que requiere esa visión de conservación, que yo veo en esos 45 cursos y a mí me parecen bellísimos, pero si ellos no encuentran trabajo, simplemente que hagan su empresa, porque en este momento, los recursos para la micro-empresa, la gran crítica que se hace es que son abundantes pero que no prestan plata y a veces no prestan plata porque no hay solicitudes. De manera que son recursos ociosos que podrían estar orientados a la producción.

Creo que sí hay buena voluntad del Consejo, simplemente es un ademdun y me parece que no está nada mal aunque doña Ilse dice que ya todos vamos a utilizar más sus recursos, está de más indicar que se tome nota realmente en el uso intensivo de los recursos ya elaborados, porque cuando yo me encuentro a gente a veces acá en el campus, lo que me dicen es, -qué pasó con los laboratorios virtuales, eso lo hicimos y nadie los usa-. Y parece que doña Ilse da la idea que se están usando. Lo que los diseñaron me dicen que no se están usando.

Esto no es motivo de discusión, pero lo que digo yo es que hay que asegurarse de que estando se utilicen, porque lo interesante está en que la mente humana, si usted la prepara de previo es como cuando alguien hace una lectura antes de la clase, claro que entiende mucho. Esos laboratorios teóricos no pueden formarse en ninguna disciplina excepto ciencias abstractas a puro laboratorio teórico, pero como prepara la mente a la parte práctica o al desarrollo psicomotor.

Esos son mis comentarios Ilse, de manera que a mí me parece que hasta cierto punto son inocentes más la adición que debe hacerse virtualidad con el acceso a los medios y verá la Administración como los brinda pero no podemos atrasar el carro del progreso porque no se tome una decisión.

GRETHEL RIVERA: Creo que el asunto que presenta don Orlando viene también a unirse al asunto que yo le hablé a don Johnny Villarreal en su momento sobre el tema de ética profesional, que yo sentía esa ausencia de los cursos como formación, no como cursos electivos.

Pienso que lo que podemos enviar es una recomendación con todo lo que se ha hablado aquí incluyendo lo de ética, porque él lo tomó y todo el asunto, pero quedó como el aire. Además, yo seguidamente de esa sesión hable con don Francisco Gutierrez que él es el encargado de la cátedra de ética y me dijo que perfectamente ellos podrían elaborar un curso para este tipo de carreras.

Pienso que como recomendación podríamos enviarle a este encargado de programa para que lo tome en cuenta, que son inquietudes que tenemos.

ILSE GUTIERREZ: El nuevo uso de los requerimientos son para los rediseños, actualmente sí va a encontrar don Orlando cursos donde no se utilizan, donde estamos todavía en ese viejo paradigma, estamos tratando de salir y hablo en plural de parte de toda la docencia, hay algunos muy adelantados, hay experiencias donde ya han utilizado y combinan las videoconferencias, con videos, la plataforma virtual, inclusive hay experiencias en la Escuela Ciencias Naturales con los laboratorios virtuales, pero en ese sentido, sí lo a ver en el hoy que todavía no podemos decir que nosotros estamos totalmente claros de cómo utilizar las herramientas tecnológicas y como adecuarlo al modelo de educación a distancia.

En el rediseño, todos están proyectando y los cambios los vamos a ver en esta Universidad en el 2014 ó 2015. Creo que vamos a ver grandes cambios porque la docencia está trabajando fuertemente en eso, se han ido capacitando, el CECED ha estado trabajando fuertemente también en la capacitación de los tutores porque esa es otra arista del problema, no podemos adelantarnos en el uso de las plataformas virtuales o los medios si los mismos tutores no están capacitados.

Ha sido todo un proceso, entonces, creo que en el 2014 ó 2015 vamos a ver en ese sentido un gran cambio.

ORLANDO MORALES: Creo que en todos los cursos o en la visión universitaria debe haber un eje transversal que trate de la ética y de la estética. No hay duda sobre la ética, este país la necesita y ya uno ve que donde quiera que se escarbe hay un caso de corrupción y por ratos uno dice que eso debe ser realmente una actividad diaria en la Escuela, en el Colegio y ni que se diga en los cursos universitarios, pero en este país cultivamos el feísmo y estoy pensando que todas esas personas en recursos naturales, podrían hacer cosas tan bellas porque en la existencia humana no solo hay que vivir dentro de la Ley, buscar una etapa superior, la etapa ética, sino también buscar la belleza en las diferentes manifestaciones.

Yo una vez en el Escuela Centroamericana de Ganadería hace como 15 años, propuse que a uno y a otro lado de la calle sembraran arboles que den flores, rojas, amarillas, moradas y a nadie le llamó la atención, y ya estaría floridos.

Muchos países tienen lo que llaman “carreteras recreativas”, o “carreteras escénicas”, que tienen algo diferente. Aquí no hay ninguna manifestación de cultura hacia la parte estética, de las cosas bellas, de las cosas bonitas. Visitamos el Centro Universitario de San Marcos y yo esperaba encontrar ahí arboles propios de la región, tanto de flores como arboles de diverso tipo o que promovieran al menos, porque el “Copey” dicen que es una flor muy bonita y nadie la cultiva, se perdió y un lugar de ahí se llama “Copey” y no hay interés en eso.

Pensamos que en Costa Rica solo tiene una conífera propia, que se llama “Podocarpus costaricensis”. Todas son venidas de afuera, esa es la única tica,

costarricense. Cuesta conseguir el cipresillo, que así se llama, porque nadie lo cultiva, no solo es nuestro sino que es bellissimo.

De manera que uno dice, esa gente que maneja recursos naturales conoce los arboles más frondosos, los que dan flor, los que trabajando ellos donde se empleen, pueden orientar en la zona rural que se ha ido perdiendo, los jardines de las casas, hacer las cosas bonitas, con buen gusto, porque uno dice, -¿a quién corresponde esa cruzada nacional?-, seguro que a mucha gente, pero todo se empieza poniendo un granito de arena.

Creo que podría ser una política válida para nosotros donde quiera que hay ética que esté la estética, porque hay casos muy conocidos. El metro de Moscú es bellissimo, es un verdadero museo, es arte lo que hay, y está abierto obviamente a todos los pasajeros o usuarios del metro. Esto es algo muy bonito.

En este país nos hace falta museos, nos faltan cosas que aquí realmente puedan verse bonitas a pesar de que hay una tierra fértil, una gran riqueza y una gran biodiversidad, podemos decir lo que quiera, y esta gente con esta orientación podrían también ayudar mucho a la conservación de aquella flora interesante por muchos motivos.

JOSE MIGUEL ALFARO: Yo suscribo todo lo que se ha dicho, me parece que apunta mucho a algo que me parece que tiene que ser parte de la esencia universitaria, es decir, creo que la Universidad es mucho más que transmisión de conocimientos, es también gestar actitudes y lo que está planteando don Orlando, de la ética y el abona a la estética, quisiera decir que sí hay en el país gente que están con esa conciencia de lo bello.

Por ejemplo ir de San Mateo a Esparza por dentro, es un regalo para los ojos, porque la gente que tiene propiedades que dan a la carretera, se esmeran en que los frentes estén bonitos, es realmente impresionante.

Puedo mencionar muchas otras comunidades que tienen ese tipo de características. Sin embargo, yo quisiera hacer algunas reflexiones sobre esto que estamos viendo del rediseño de la carrera de manejo de recursos naturales.

Puesto uno en la situación que tiene el mundo en estos momentos, y los retos para un país que es un país de paradojas, porque a nosotros nos encanta la gente pero de repente tenemos situaciones donde traemos a la gente confinada en lugares además de feos, peligrosos y cosas de esas, pero también es un país que se está jugando la imagen de ser insignia en la conservación de recursos naturales, sin embargo tenemos algunos de las violaciones más fragantes como es haber convertido la cuenca del Río Grande de Tárcoles en una gran cloaca.

Pero creo mucho en la capacidad que tiene el ser humano de regenerarse en el sentido de hacer cosas que sean además de útiles, bellas.

Ustedes van a decir que qué necio que soy, pero partiendo del supuesto de que este plan de estudios puede muy bien ser una herramienta fundamental para que Costa Rica de una respuesta adecuada a los retos que tenemos hoy en día porque es precisamente en el adecuado manejo de los recursos naturales, que está la base de nuestra riqueza.

Ahora, dicho esto, me gustaría saber ¿qué proyección tiene esto a la extensión? Porque aunque le dedicáramos todos los esfuerzos académicos de la UNED a formar profesionales en recursos naturales, vamos a alcanzar 20 mil en 10 años, y tenemos fácilmente un millón de costarricenses comprometidos directamente con el manejo de los recursos naturales que tienen el derecho de recibir la información adecuada para hacer las cosas bien.

Quiero poner algunos ejemplos. Doña Estrella de Carazo está empeñada en que se reforeste el país con especies propias. La familia Carazo tiene una finca en San Ramón de Alajuela que tiene más o menos 700 hectáreas de bosque y mucho es primario.

Entonces, Estrella ha hablado con todo el mundo para que vayan al bosque a recoger semillas de las plantas de la zona y me lo decía antier que estuve conversando con ella, -José Miguel, nadie en este país sabe recoger semillas-. Dice que ha tenido reuniones en el Tecnológico, en San Ramón con la UCR, y con todo el mundo participando y todos dicen, -compremos el almacigo al CATIE-, porque la gente no sabe recoger semillas.

Si solo se le enseñara a la gente a recoger semillas estaríamos dando un paso adelante que podría servir para que las Escuelas tuvieran viveros, y el ICE en lugar de tener un sistema de viveros que producen más de un millón de arboles, podría comprarle a las Escuelas del país 500 arbolitos y eso es oro en polvo para las comunidades rurales.

Creo que el esfuerzo de un rediseño del plan de estudios, a mi juicio para cumplir con el mandato que la UNED tiene en sus estatutos fundamentales, tiene que tener congruente, convergente y en paralelo un plan de extensión.

Voy a usar el ejemplo exagerado para ilustrar, me acuerdo a Rodrigo Carazo diciendo al presidente del INA en un momento en que el país estaba desesperado por abrir la oportunidad de que la gente tuviera empleo, dice, -usted puede tener todas las carreras del mundo, pero necesito que alguien ahí le enseñe a alguien como con un martillo pegarle al clavo en la cabeza porque tenemos que empezar por darle a la gente alguna herramienta de salida para que empiece.

Recursos Naturales no puede limitarse a dar títulos académicos. Tiene que tener planes de extensión que de paso le van a alimentar gente para las carreras, porque por ejemplo, el Banco comunal de Pacayillas de Santa Cruz de Turrialba, hace 10 años ya había financiado 2 maestrías para personas de la comunidad, 2 en administración de empresas y 1 en educación.

Campesinos de ahí para adentro en Turrialba, una empresita de crédito comunal con visión de futuro les financió 3 maestrías, pero a la par de esas 3 maestrías debiéramos tener a toda la comunidad sabiendo algo del manejo de recursos naturales.

Creo que esta es una primera cosa que incluso me gustaría conversar personalmente con el Director de la Escuela para abrir eso.

Luego, creo que también es importante que la UNED esté al tanto de cosas que están pasando. Todo el sistema centroamericano de integración, incluyendo República Dominicana que está en estos momentos desarrollando el "ECADER", el Sistema Centroamericano de Desarrollo Rural Territorial, que es un programa donde se consultó a más de mil personas en toda la región y se estructuró de verdad un programa solido, integral y sostenible, que los ministros de agricultura promulgaron para un plan de desarrollo del 2010 al 2030.

Ese programa en estos momentos, la secretaría del ECA que está en San Isidro de Coronado, está en estos momentos en la organización de las comisiones nacionales, pero creo que una Escuela de Recursos Naturales tiene que saber lo que está pasando en eso porque además es un mandato vinculante, que es lo que Centroamérica y por ende Costa Rica se ha propuesto en desarrollo rural territorial, que es un concepto integral de un desarrollo sostenible en función del bien manejo de todo lo que son recursos naturales, hídricos, tierra, lo que sea.

Creo que la Escuela tiene que estar conectada con eso, porque son aliados, no solo aliados para metas sino también para recursos y demás.

Lo otro es que pensando en casos de éxito, también la Escuela debiera tener como investigación, detectar esos casos de éxito. Por ejemplo, CONCURE que es la Comisión de la Cuenca del Reventazón, donde creo que la UNED está presente, tiene ya más de 3 mil agricultores de la Cuenca del Reventazón, que va desde el Irazú hasta el Parismina, en el programa de manejo sostenible.

Por ejemplo, una de las cosas que tienen, es centenares de agricultores que están usando lo que se llama el "arado de punta", que es un arado, que supuestamente, yo no soy técnico, permite evitar el 97% de la erosión que es prevenible. Esos son toneladas de tierra fértil que se mantienen en las parcelas.

Una vez me decía don Salvador Lopez, que es el Presidente de CONCURE, es un funcionario del ICE; que se calcula que se pierde más o menos 4 toneladas por hectárea por erosión por año en toda esa cuenca.

Yo le decía, -si a un agricultor se le mete un camión a su parcela para robarse 4 toneladas de tierra, agarra una escopeta y fulmina lo que sea-, sin embargo, por no tener los recursos adecuados, pierde 4 toneladas por años que sedimentan las represas del ICE, que causan un montón de daños, etc. Obviamente no toda la

erosión se puede evitar, pero sí se puede manejar el 97% de lo que se puede evitar, tenemos una ganancia.

Podría seguir con una serie de cosas, creo que la Escuela podría a través de la investigación, hacer un inventario de esas prácticas para diseminarlas. El uso de biodigestores, el uso de especies nativas, etc.

Otra cosa es que por circunstancias aleatorias y de amistad con los fundadores, estoy ocupando por 2 años la Presidencia del ICQ, que tiene en el archivo de "Escuela para todos", más de 600 mil respuestas a cartas clasificadas por materia en donde se abarcan los temas más diversos que a ustedes se les pueda ocurrir y hay una cantidad importante de material que tiene que ver con recursos naturales.

Incluso, a principios de año, había 2 ó 3 estudiantes de la UNED que pidieron permiso para hacer una investigación y estaban como loquitos, porque estaban en una mesita y les traían los folders con las respuestas, que si hubieran tenido que ir a buscar eso a través de los campos, se llevan 5 años caminando y no logran reunir ese material.

Yo estaría feliz de poder concluir un acuerdo o una alianza entre ICQ y la UNED que permitiera que la UNED pudiera usar para extensión y para enseñanza e investigación ese material. Creo que eso puede ser una tremenda ayuda.

Abonando a la virtualidad, y a los laboratorios virtuales, un estudiante de recursos naturales que está en el campo y que está por ejemplo, viendo como ubica el cipresillo y como puede reproducirlo, en un laboratorio virtual con un buen equipo audiovisual, él puede tener dibujos animados exactos que le enseñan el proceso de germinación de la semilla y en 15 minutos de video, abarcar un proceso que puede durar meses o años del desarrollo de la planta. Eso no se lo va a dar ninguna práctica de campo.

Hay recursos en un laboratorio que con solo el hecho de poder por ejemplo, a full pantalla en una computadora la división de las células del tejido de una planta o la reproducción y la gestación en un animal del bosque, eso jamás lo va a poder hacer en el campo.

Además, incluso, yo me pongo a ver cuántas personas se han pasado horas en el bosque y por mucho que hayan querido solamente han podido acercarse a 15 metros de un quetzal que está en el dosel del bosque. Con dibujos animados y en un laboratorio virtual puede tener una visión a 50 cm del quetzal.

Es más, por ejemplo una visión que a mí me la enseñó un guía en un sendero en Villa Blanca en San Ramón, pero porque me la enseñó la pude ver, que los colibríes tienen unos ácaros en el pico que tienen una función en la polinización o en la reproducción y había que verlo para poderlo saber, pero en un laboratorio virtual se pueden ver esos colibríes de este tamaño y esos ácaros como un

“bochito volkswagen” y poderlo estudiar. Yo respaldo lo dicho en ese sentido por don Orlando.

En resumen, me parece que los dueños de la UNED, el pueblo costarricense, necesita a gritos que le enseñen a manejar los recursos naturales, pero no solo para manejarlos bien, sino para poder hacer de eso su “modus vivendi”.

Ayer, por ejemplo, en la Escuela de Derecho que estaba dando una clase, yo estaba como profesor invitado, la profesora dijo que llegó tarde porque venía de San Juan de Chicué donde estaba en una reunión con los paperos porque están desesperados porque tienen una sobreproducción del 47% de la cosecha, y están aterrorizados por la competencia de la papa canadiense a través del libre comercio, y literalmente los están haciendo pedazos y yo le decía que vecinos de ellos, en Cipreses de Oreamuno, son potencia mundial en la producción de mini vegetales, y manejan los mini vegetales desde para la exportación, hasta proceso interno, hasta atractivo turístico con las ferias que hacen y uno pasa por Cipreses de Oreamuno y cuesta ver una vivienda que no sea una casita que refleja calidad de vida.

La UNED podría tener un plan concreto por ejemplo, con la población en San Juan de Chicué en Llano Grande y con elementos para un adecuado manejo de recursos naturales pero con visión empresarial de que metiendo valor agregado, integración vertical, complementando cosas, puede ser que esa enseñanza teórica se convierta además en una enseñanza que les permita tener un nivel de vida digno, salir de la pobreza.

Por eso es que yo creo y con esto termino que parte de las recomendaciones, sé que las hay pero hay que multiplicarlas, debiéramos buscar alianzas con un centro agrícola cantonal, con asociaciones de desarrollo, con un colegio técnico agropecuario, con los líderes de una comunidad, para que haya una presencia de la UNED que signifique abrir oportunidades de real y verdadero incremento en la calidad de vida.

Me sorprendió dolorosamente estando en el Gobierno, en medio de aquella crisis en que estábamos metidos todos, que un día me pidió audiencia un señor que era de la Directiva de la Asociación Costarricense de Agrónomos Desempleados. Cuando él entró yo le dije, -dígame una cosa, ¿cómo es posible esto?, son como 4 mil, ¿qué es lo que pasa?-.

La UCR como tradicionalmente formaba agrónomos, para que trabajaran en el Banco Nacional, en el Instituto de Seguros, en el Consejo de la Producción, en el Ministerio de Agricultura o en la Universidad, pero no les enseñaba a ser empresarios.

Después vino la EARTH y ahora vemos la posibilidad de que los muchachos no solo aprendan que se cultiva en un lugar, sino como eso se cultiva de manera rentable y como pueden ellos tener negocios sostenibles.

Siento que esa es real y verdaderamente una dimensión de la enseñanza universitaria. Por ejemplo, a mí en la Escuela de Derecho, nunca me enseñaron como administrar un bufete, ni siquiera como llevar una chequera. Entonces, me pueden decir, -el curriculum está atiborrado-, pero para eso están las alianzas. Si en las practicas, además de ir a practicar a un juzgado, podemos ir a un lugar donde hay simulación de negocios virtuales por ejemplo, eso lo hacen ahora en todos los colegios, que los chiquillos forman una empresa, tienen que tener un negocio, llevan todos los elementos y al final del cuento aprendieron como se manejaba el negocio.

Tenemos cosas tan viejas en este país que datan de la primera guerra mundial, como la fundación de clubes 4S, que le enseña a los muchachos de la zona rural no solo como crear terneros, sino como sacarles rendimiento económico. Podemos hacer eso.

Yo incluso, creo que en esto, nuestras universidades públicas todavía tienen un vacío enorme, porque como que nos hemos orientado obviamente a lo académico, pero pensando cómo piensan incluso las universidades norteamericanas, que lo importante cuando la gente salga, es que consiga un puesto y no necesariamente una persona, incluso no hay ninguna incompatibilidad que una persona trabaje y al mismo tiempo tenga en su parcela algo que es rentable. Es un complemento de su ingreso.

Por eso yo diría que aprovecháramos esto y que al mismo tiempo complementáramos esto, incluso yo voy a tener una conversación con el Director de la escuela, para ver qué se está haciendo en estos campos y qué se puede reforzar para que esto sea una punta de lanza de la Universidad en el desarrollo integral del país.

ORLANDO MORALES: Yo quería proponer a la Presidencia que lo votemos tal cual, creo que no podemos atrasar el trabajo que se ha hecho, y que luego Ilse pudiera redactar un adendum dirigido al Director de la carrera, pero por medio de las autoridades respectivas y nuestro canal siempre es que el Rector y la Vicerrectora, donde se hagan ver esas inquietudes.

Creo que son válidas, pero debemos reconocer el trabajo ya hecho y yo propongo entonces, como decía que lo votemos y que doña Ilse prepare ese adendum que puede condensar las actividades de extensión que deben ir paralelo con eso, y suponemos que el buen criterio del Director de carrera servirá para introducirlas.

JOSE MIGUEL ALFARO: Lo sometemos a votación. Aprobado en firme.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO II, inciso 2-a)

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 404-2012, Art. IV, inciso 3), celebrada el 8 de mayo del 2012 (CU.CPDA-2012-028), sobre el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión No. 2143-2012, Art. V, inciso 2) celebrada el 01 de marzo del 2012, referente a oficio VA-054-2012 del 21 de febrero del 2012 (REF. CU-081-2012), suscrito por la Srta. Katya Calderón, Vicerrectora Académica, en el que remite el Plan de Estudios del Bachillerato y Licenciatura en Manejo de Recursos Naturales, para su respectiva aprobación.

CONSIDERANDO QUE:

- **El Plan de Estudios del Bachillerato y Licenciatura en Manejo de Recursos Naturales incorpora los insumos obtenidos en el proceso de autoevaluación.**
- **La carrera citada está acreditada por SINAES.**
- **El plan de estudios contó con la asesoría curricular del Programa de Apoyo Curricular y Evaluación de los Aprendizajes (PACE).**
- **El plan de estudios se presentó ante el Consejo de Escuela respectivo, el mismo contó con la aprobación de dicho Consejo durante la sesión del 28 de julio del 2011.**
- **El plan de estudios fue analizado por una comisión de académicos, conformada por profesionales en el ramo, cuyas recomendaciones fueron incorporadas al diseño actual.**
- **Al ser un programa existente en la universidad, ya cuenta con contenido presupuestario.**
- **El plan de estudios se implementará en el 2014, por ello se cuenta con un plan de transición de dos años para los estudiantes, en donde se ha definido un cronograma para el diseño y rediseño de los cursos definidos en esta nueva propuesta.**

SE ACUERDA:

- 1. Aprobar el rediseño del Plan de Estudios del Bachillerato y Licenciatura en Manejo de Recursos Naturales con la respectiva maya curricular indicada en el oficio VA 054-2012 y que se adjunta como anexo a este acuerdo.**

2. **Enviar un agradecimiento a la comisión de trabajo de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Manejo de Recursos Naturales por el trabajo realizado y por aporte a la Universidad Estatal a Distancia.**
3. **Recomendar a la Administración que el nuevo Plan de Estudios se implemente a partir del 2014 y se tomen las previsiones respectivas para informar a los estudiantes acerca del plan de transición respectivo.**

ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión al ser las diez horas.

ORLANDO MORALES MATAMOROS

JOSE MIGUEL ALFARO RODRIGUEZ
PRESIDENTE a.i.
CONSEJO UNIVERSITARIO

IAR ***